

ARTÍCULO 17 TER

E) TODO TIPO DE CONVENIOS SUSCRITOS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, ASOCIACIONES LEGALMENTE CONSTITUIDAS, ORGANISMOS REGIONALES O INTERNACIONALES.

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CULTURAL

Dependencia: DELEGACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Responsable: Licda. Danna Rosario Zambrano Gálvez

Mes/año: Septiembre 2024

No.	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Descripción	SNIP	Unidad de Medida	Presupuesto Físico				Presupuesto Financiero				
									Inicial	Vigente	Ejecutado	% de Ejecucion	Inicial	Vigente	Ejecutado	% de Ejecucion	
SIN MOVIMIENTO																	

Licda. Danna Rosario Zambrano Gálvez
 DELEGADA DE ASUNTOS JURIDICOS a.i.
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CULTURAL
 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES





Guatemala, 26 de septiembre de 2024

JUSTIFICACIÓN:

Según el artículo 17 TER, literal e), del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, de acuerdo a formato solicitado, en el mes de septiembre de 2024, en los Archivos de la Delegación de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Desarrollo Cultural del Ministerio de Cultura y Deportes, no consta ningún tipo de convenio suscrito, así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios.


Licda. Danna Rosario Zambrano Gálvez
DELEGADA DE ASUNTOS JURIDICOS a.i.
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CULTURAL
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

